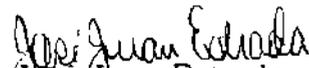


25 de febrero de 2003

CIRCULAR NÚM. 33, AÑO 2002-2003

**DECANOS(AS) Y DIRECTORES (AS) DE ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS
ACADÉMICOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**


José Juan Estrada
Decano Interino

SOLICITUD DE LIBROS DE TEXTO PARA EL VERANO 2003-2004

Le incluyo el Formulario Núm. Lib. 024 "**SOLICITUD DE COMPRA DEPARTAMENTAL DE LIBROS Y MATERIALES**" para el uso de la unidad académica que usted dirige. Este formulario se utilizará para solicitar libros y materiales para el **Verano 2003-2004** en la Librería Universitaria. La Certificación Núm. 134, 1978-79 del Consejo de Educación Superior dispone en el inciso E lo siguiente:

" En los recintos y unidades los directores de departamentos y decanos revisarán las órdenes de profesores para asegurar que los estimados de libros a encargarse están a tono con las necesidades reales."

También reiteramos nuestra intención común para controlar y reducir las órdenes de compra mediante envíos postales de emergencia. A tales efectos, la Circular Número 18, 1996-97 del Decano de Administración dispuso que, "debido a que el costo que conlleva recurrir a tarifas extraordinarias no se transfiere al precio de venta de los libros, es importante reiterarles que el costo adicional de franqueo en tales circunstancias, por razones ajenas a la operación de la Librería, será responsabilidad del departamento académico, mediante el procedimiento de factura entre cuentas". Lo anterior pretende reducir las solicitudes de libros con entrega inmediata a sólo aquellas en que medien razones extraordinarias no anticipadas.

Recabamos su intervención para que se incluya en el formulario toda la información requerida a fin de cumplimentar cada columna. Dicha información deber ser suscrita a **máquina** y tener la firma del Director del Departamento.

Es imprescindible que estas solicitudes sean enviadas a la Librería Universitaria en o antes del **17 de marzo de 2003**, para que los libros se reciban a tiempo y estén disponibles para la venta al comienzo del curso escolar.

Gracias anticipadas por la atención que le brinden a este asunto.



Oficina del Decano
de Administración

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

787-764-0000
Exts 3030/3034

Fax 787-764-2880
Ext 1357